



COMUNICADO CONATRIB/P/033/2019

ASUNTO: Se convoca a reunión sobre implementación de la reforma en materia de Justicia Laboral.

Toluca de Lerdo, México, a 21 de octubre de 2019.

Presidentas y presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos

Distinguidas Magistradas y Magistrados,

Con el propósito de abordar diversos aspectos de suma importancia y de interés común para nuestros tribunales, respecto a la implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral, me complace convocarlos a una reunión para tratar este tema, misma que se llevará a cabo con la hospitalidad del Magistrado Rafael Guerra Álvarez, el **viernes 25 de octubre del presente año a las 11:00 horas**, en Av. Niños Héroes #119, piso 12, colonia Doctores en la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Asimismo les solicito atentamente, hacer llegar al correo electrónico conatribst@gmail.com la propuesta de presupuesto por capítulo de gasto que tiene considerado su tribunal para la implementación de esta reforma. Lo anterior a efecto de integrar previamente dicha información.

ATENTAMENTE

**MGDO. DR. EN D. SERGIO JAVIER MEDINA PEÑALOZA.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
MÉXICO Y DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE
JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A.C.**

Archivo.MABG/NMMB



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

ASUNTO: Informe de comisión

En cumplimiento al Artículo 63 en su fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, en mi carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, me permito informar mi asistencia al siguiente:

Evento: Reunión Sobre la Implementación de la Reforma en materia de Justicia Laboral.

Día: 25 de octubre.

Lugar: Av. Niños Héroes No. 119, Colonia Doctores en la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

I. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se llevó a cabo la reunión de la Comisión Nacional de Tribunales de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, con motivo de la implementación de la reforma constitucional en materia Laboral, mediante la cual en coordinación con la Secretaría de Gobernación, se busca hacer del conocimiento de la Secretaría de Gobernación, las necesidades que requiere cada Tribunal para poder dar cumplimiento a la reforma laboral.

II. RESULTADOS OBTENIDOS:

Se establecieron los rubros que cada Tribunal debe hacer llegar el día 30 de octubre mediante correo electrónico, así mismo se aprobó un formato para que cada Tribunal lo llenara y así poder englobar las necesidades de los Tribunales.

III.- CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN:

- Con dicha reunión y llenado de los formatos el Tribunal Superior de Justicia, se pretende lograr conseguir el recurso económico que se requiere para poder implementar la reforma laboral, es decir, la creación de los Juzgados Laborales a cargo del Tribunal Superior de Justicia.

IV.- CONCLUSIONES

Esta reunión permite estar atentos y actualizados en la implementación de la reforma laboral, siendo importante en razón que Tlaxcala se encuentra en la lista de



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

estados que debe implementar dicha reforma a más tardar en el mes de octubre del año 2020.

ATENTAMENTE

Ciudad Judicial, Apizaco, Tlaxcala, a 30 de octubre de 2019
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo
de la Judicatura del Estado.

LIC. MARIO ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ

